

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO


QUE miles de exiliados políticos chilenos demandan el derecho a vivir en su Patria;

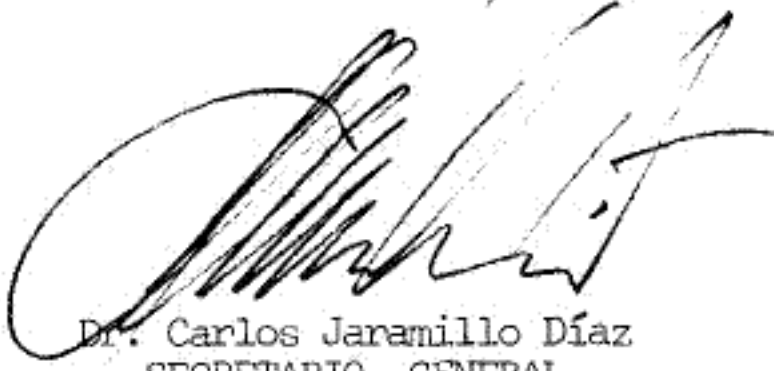
QUE el Doctor Clodomiro Almeyda Medina ex-Vicepresidente Constitucional y ex-Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, por asumir la defensa de los derechos de sus compatriotas exiliados, está siendo objeto de atropellos por parte del Gobierno dictatorial de ese País.

ACUERDA

- 1.- Solidarizarse con el legítimo reclamo de los miles de exiliados políticos chilenos que demandan el derecho a vivir en su Patria;
- 2.- Protestar por el confinamiento de que ha sido víctima el Doctor Clodomiro Almeyda Medina y expresar su repudio por este nuevo atropello de la dictadura chilena;
- 3.- Publicar el presente acuerdo por la prensa.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.


Andrés Vallejo Arcos
PRESIDENTE


Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL